



## GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN LA PAMPA CONTEMPORÁNEA

*Mónica Adriana Morales* (2022), Santa Rosa, EdUNLPam, 180 páginas.

¿Qué papel han ocupado las mujeres en los procesos de democratización y activación del campo popular? ¿De qué manera los circuitos represivos violentaron sus vocaciones, sus espíritus y sus cuerpos? ¿Cuál fue su contribución a la conformación y fortalecimiento del movimiento de derechos humanos de La Pampa y a la inscripción de este en el movimiento nacional de derechos humanos? ¿Qué relaciones se perciben entre las mujeres y el poder, incluso al interior de las organizaciones de derechos humanos? ¿Cómo se inscribió la dictadura cívico militar en sus cuerpos y que respuestas jurídicas se articularon luego del 10 de diciembre de 1983 frente a crímenes como la violación? Mónica Morales en *Género y Derechos Humanos en La Pampa contemporánea* procura dar respuesta a múltiples interrogantes que parten de develar y subrayar el papel de las mujeres pampeanas en la lucha por la conquista y la defensa de los derechos humanos utilizando metodologías feministas que recuperan sus voces. Construye una trama densa desarrollada en capítulos cuyos hilos se tiñen de reclamos y reivindicaciones recogidos a partir de documentos, testimonios y entrevistas.

Los tres primeros capítulos –“Terrorismo de Estado y dictadura”, “Movimientos Sociales y organizaciones de Derechos Humanos” y “Las organizaciones de Derechos Humanos en La Pampa” – no sólo se avocan a caracterizar al terrorismo de Estado en Argentina y a la dictadura cívico-militar 1976-1983 sino a revisar a partir de las teorías sobre los nuevos movimientos sociales primero la “imagen canonizada” construida en torno al movimiento de derechos humanos a partir de la experiencia de Buenos Aires, canon que al universalizar caracteres y periodización conlleva también el desconocimiento de las dinámicas locales (Morales, p. 53). Desde ese presupuesto, Morales recupera la experiencia pampeana, junto con trazos de los recorridos realizados en las provincias de Neuquén y Santa Fe, coloreando la periferia del movimiento de derechos humanos para develar tanto como se construyen las “redes de movimiento” (Melucci, 1999) en esos territorios y como los lazos de estas con las organizaciones con fuerte presencia en la capital

federal como el papel desempeñado las mujeres en esas redes. Allí Morales analiza las relaciones intragénero en el movimiento de derechos humanos de La Pampa, elabora a partir de entrevistas los sentidos que las propias protagonistas dan a su ausencia en los espacios de conducción visible del movimiento, como la Comisión Directiva del Movimiento Pampeano de Derechos Humanos fundado en 1983 para sostener que la existencia de “... un imaginario social para el cual las mujeres no son sujetos pasibles de participar y decidir en situaciones críticas”. Eso la lleva a identificar dentro de las dos etapas que en la que descompone el recorrido del movimiento de derechos humanos de La Pampa – la primera surgida en la dictadura abarca hasta el año 1990, y la segunda desde allí hasta la actualidad– la menor presencia de mujeres en este último periodo centrado en “denunciar y visibilizar la violencia policial ejercida sobre los jóvenes, la situación de los presos comunes en las cárceles, y los conflictos barriales y sociales”, momento en el que se escucha en la voz bienintencionada pero patriarcal de algunos actores del movimiento la preocupación por “proteger a las mujeres en aquellas situaciones conflictivas que implicaban cierto riesgo. De tal modo, ante escenarios complejos, se solicitaba a las mujeres que no participaran...” (Morales, 61).

Los capítulos 4 y 5 se abocan a recuperar las vivencias de dos mujeres con una amplia militancia política en el movimiento de derechos humanos y feminista. La revisión en el capítulo 4 de la experiencia femenina en la mesa ejecutiva del movimiento popular pampeano por los derechos humanos construye a partir de fuentes orales la trama que va de “lo subjetivo a lo colectivo” (Morales, 71). A través de la investigación de Mónica nos llegan las voces, sobre todo la de Myriam Lucero (Muruma), integrante desde su origen en el MPPDH y de la Comisión en 1984: una voz valiente y sensible que expone la soledad de las organizaciones de derechos humanos pampeanas y su complejo lugar socio político, entre personas víctimas directas de la dictadura que no logran exponer sus reclamos en el espacio público e instituciones políticas que no son sólidas en la exigencia de formas sustanciales de democracia.

El capítulo 5 se centra en las experiencias de vida de Cristina Ercoli, –desde su llegada a Santa Rosa para estudiar en la universidad en 1970, pasando por su vinculación con la Juventud Universitaria Católica, su trabajo en el movimiento peronista, la cárcel sus vivencias de dolor, resistencia y hermandad– son recogidas por Mónica con cuidado, respeto y una mirada que cobija las complejidades de recorridos que llevaron a la protagonista a comprometerse fuertemente con *Mujeres por la solidaridad* y en el *Foro Pampeano por el Derecho al Aborto Seguro, Legal y Gratuito*. Mónica nos dice “La deriva militante de Cristina da cuenta de

un entramado de vivencias y condiciones que forjaron su adhesión a causas feministas y su sensibilización ante los males antiguos y contemporáneos que aquejan a las mujeres. Reconstruir el devenir de la militancia político social de Cristina Ercoli nos permite auscultar lazos comunicantes entre la militancia en la década del '70 y la re-emergencia, con una fuerza inédita, de las demandas feministas” (Morales, 87)

En el capítulo 6, “Memoria, Derechos Humanos y mujeres”, se zambulle en los dilemas filosóficos sensibles que atraviesan los testimonios sobre experiencias traumáticas: ¿Cómo narrar lo inenarrable? ¿Cómo escuchar lo indecible? Pero también ¿Qué testimonios se amplifican y ante cuáles hay sorderas? Mónica reconstruye procesos y expone las memorias selectivas en términos de género y el sesgo androcéntrico de las escuchas.

Luego de exponer esas ausencias selectivas en los testimonios y memorias, el libro ahonda el enfoque de género al abordar en el capítulo 7 los olvidos en el proceso de juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad llevados adelante en La Pampa. La descripción exhaustiva del proceso en el ámbito provincial resulta ilustrativa para quienes no habitamos el territorio y abre una ventana más que ayuda a horadar ese centralismo porteño en los análisis que opaca las miradas incluso de quienes transitamos las periferias, un proceso que Morales considera inconcluso. Esta línea se refuerza en el capítulo 8 con un título que lo dice todo: “La invisibilidad jurídica de los delitos de carácter sexual” donde aborda tanto la particular manera en que el terrorismo de estado reprimió a las mujeres, con testimonios que develan los hechos en la Subzona 1.4 del Ejército como luego, en la democracia, la limitada relevancia otorgada en los procesos de juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad a estos crímenes particulares, sobre todo a la violación como delito autónomo. Se trata de un capítulo imprescindible en el proceso de develamiento de las formas que asume el patriarcado tanto en contextos represivos como democráticos.

En “La memoria transita las calles: monumentos y espacios de la memoria”, el capítulo 9, presenta una hoja de ruta que permite ver en el territorio las marcas que develan los lugares que habitó la represión, los hogares y ámbitos de trabajo de muchas de las víctimas del terrorismo y los memoriales que exponen debates entre memorias colectivas e institucionales. Memoriales, señales y marcas de vidas y también de sistemas de la muerte invitan hoy a la reflexión no sólo sobre el pasado sino sobre la forma y las bases de nuestro presente. Mónica invita a seguir construyendo memoria popular y a continuar dotando a los espacios

institucionales de un sentido performativo simbólico que afirme el compromiso con los derechos humanos en un sentido amplio, inclusivo y feminista.

En el capítulo 10 la autora presenta las medulosas conclusiones de su trabajo y en el 11 una síntesis de la biografía de las personas que tuvieron la valentía de contar su historia, sus vivencias, sus desacuerdos.

Sin dudas, *Género y Derechos Humanos en La Pampa contemporánea* es un libro escrito desde los márgenes epistémicos y regionales, pero que encarna en el núcleo de los propósitos trazados por el movimiento de derechos humanos y hoy, por los feminismos populares. Es en sí mismo una forma de reparación, siguiendo la estela de la amplitud que da a este concepto la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por la forma en que logra cuestionar lugares comunes y ampliar voces silenciadas.

*María Verónica Piccone*  
UNLP y UNRN